

58634



PATENTE

DE

MODELO DE UTILIDAD

por 20 años

a favor de Don Rogelio BOIX GUELL

de nacionalidad española

residente en MANRESA (Barcelona), calle Tres Roures, 21

por:

"UN ADMINICULO DESCAPSULADOR DE FRASCOS, DE CARACTER PUBLICITARIO".

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente Patente de Modelo de Utilidad se refiere a un adminiculo descapsulador de frascos, de carácter publicitario, que, al propio tiempo que facilita la operación de abrir los recipientes en los que va aplicado, constituye un elemento de publicidad.

5.

Actualmente se ha extendido de manera extraordinaria el uso de las llamadas cápsulas elásticas, de gelatina y similares, en sustitución de las cápsulas metálicas o de estaño que aún se emplean para el cierre hermético de frascos, botellas, botes y garrafas.

10.



Ambos tipos de cápsulas precisan del auxilio de un cuchillo u otro instrumento apropiado para ser desprendidas del gollete del frasco al que protegen, operación que a menudo ocasiona heridas en las manos del manipulador, resultando siempre molesta por requerir el empleo de un medio auxiliar que no siempre se tiene a mano.

Con el objeto del presente invento desaparecen dichos inconvenientes, siendo al propio tiempo un elemento decorativo que se presta a diversas formas y dibujos y constituye también un medio publicitario de gran visualidad y amplias posibilidades.

Seguidamente se describe con todo detalle el adminículo de que estamos tratando, adjuntándose para su mejor comprensión una hoja de dibujos en los que se representa, a guisa de ejemplo no limitativo, en la Fig. 1, un adminículo descapsulador del indicado tipo, en la Fig. 2, la forma de colocar el adminículo y la cápsula en el gollete del frasco o botella y en la Fig. 3, se demuestra el modo de abrir la cápsula mediante el adminículo descapsulador.

Consiste el adminículo descapsulador de frascos objeto de la patente de modelo que nos ocupa, en una pieza, plana o no, (1) de papel, cartón, metal, materia plástica o similar apropiado, que puede adoptar múltiples formas, cuadrangular, circular, ovalada, de estrella, de sello de lacre y análogas y de dimensiones variables, cuya pieza lleva adherido un hilo (2) de material resistente que puede ser metálico, de fibras vegetales o sintéticas, el cual se coloca por su extremo libre, en el momento de capsular el frasco o recipiente similar, entre la cápsula (3) y la cara superior plana del corcho o tapón (4), situándolo en posición transversal.



Esta operación se efectúa manteniendo bitante el hilo, ya sea éste un cordel o bien un alambre, con los dedos de una mano, mientras con la otra se procede a colocar la cápsula elástica que, al secarse y encogerse, aprisionará fuertemente el hilo contra el tapón y el gollete del frasco o botella, Fig. 2, quedando colgando la pieza (1), mediante la cual se descapsulará el recipiente.

A dicho efecto bastará con coger la referida pieza con el pulgar y el índice y dar un fuerte tirón hacia arriba, con lo que la cápsula se rajará por la mitad y se desprenderá del gollete, Fig. 3.

En una o en ambas caras de la pieza de manipulación del admíniculo descapsulador, se imprimirán o grabarán, por cualquier sistema adecuado, el texto, marca o inscripción de carácter publicitario que se consideren adecuados.

También podrá utilizarse dicha pieza para insertar en una de sus caras o en ambas, las propiedades, dosis, forma de empleo y cantidad del producto contenido en el envase, o simplemente las instrucciones para descapsular el mismo.

El admíniculo objeto del presente invento puede combinarse con un precinto de cualquier clase aplicable a cápsulas elásticas o metálicas, ya sea este precinto la propia cápsula con el sello o marca distintivos grabados, o bien una franja de papel o tela dispuesta alrededor del gollete del recipiente interesando la extremidad inferior de la cápsula, precintos que quedan destruídos por el tirón dado con el descapsulador.

Téngase en cuenta que si la pieza que cuelga del cordel o alambre ostenta en su superficie la marca correspondiente y está fabricada con papel u otro material similar, que por la presión de los dedos y el tirón dado para rasgar la cápsula



queda destruida o rasgada, el propio admíniculo descapsulador servirá al propio tiempo de precinto, no requiriéndose otro precinto de ninguna clase para garantizar el contenido del envase.

5. En la Patente de Modelo de Utilidad descrita serán variables, las características de los materiales empleados en la fabricación del admíniculo descapsulador objeto de la misma y, en general, todos cuantos detalles no alteren, cambien o modifiquen su propia esencialidad.

10.

N O T A

REIVINDICACIONES

Se reivindica como objeto de la presente Patente de Modelo de Utilidad:

15. 1ª.- Un admíniculo descapsulador de frascos, de carácter publicitario, caracterizado por consistir en una pieza de material, forma y tamaño apropiados, que lleva adherido un hilo de material resistente, el cual se coloca, en el momento de capsular el frasco, entre la cápsula y la cara superior del tapón, situándolo en posición transversal, bastando para descapsular el recipiente con coger la referida pieza y dar un fuerte tirón hacia arriba para que la cápsula quede rajada por la mitad y se desprenda del gollete.

25. 2ª.- Un admíniculo descapsulador de frascos, de carácter publicitario, según la anterior reivindicación, caracterizado por el hecho de presentar la pieza de manipulación del mismo, en una y en ambas caras a la vez, inscripciones, marcas y motivos de carácter publicitario y destinadas a ilustrar la forma de empleo, propiedades y dosis del contenido del envase al cual vaya aplicado el admíniculo descapsulador.

30. 3ª.- UN ADMINICULO DESCAPSULADOR DE FRASCOS, DE CARACTER



PUBLICITARIO.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad propia de la misma.

Consta la presente Memoria descriptiva de cinco páginas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y va acompañada de una hoja de dibujos aclarativos.

Madrid, 16 Febrero de 1957.

P. A.

R. VOLART PONS  
P. P.

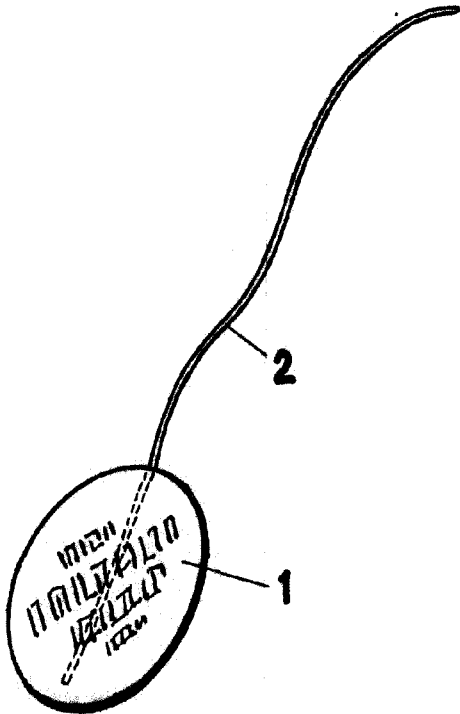


Fig. 1

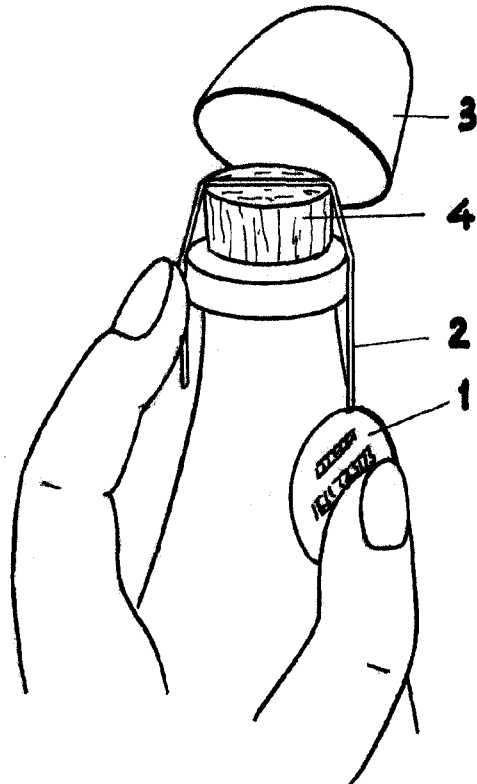


Fig. 2

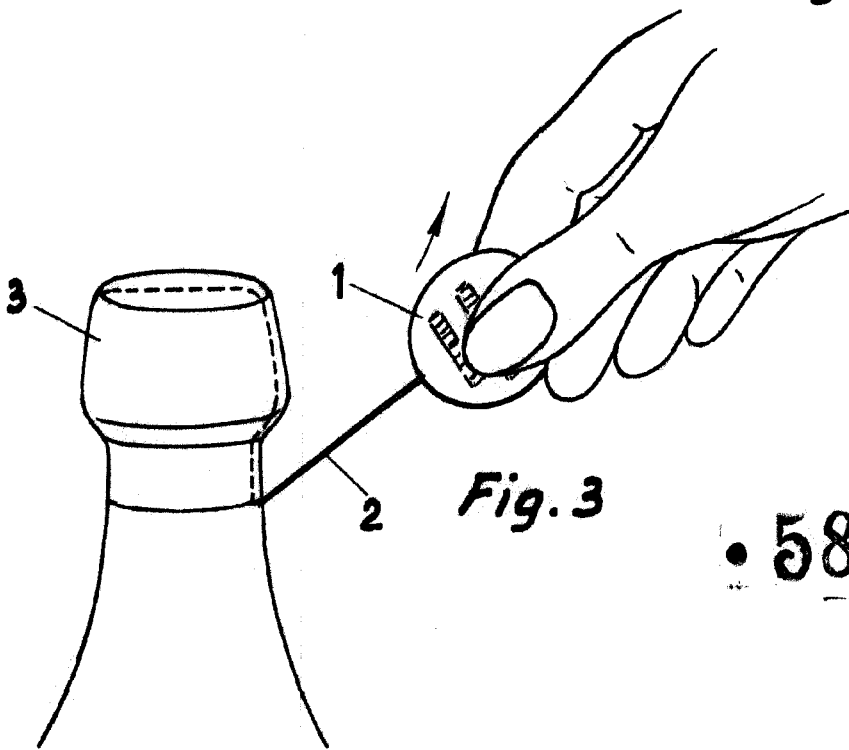


Fig. 3

• 58634

Madrid de febrero de 1957

Escala variable

P. A.  
*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*